

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para la ejecución de los trabajos de construcción del Mercado Municipal de la zona de Achachicala de esta ciudad;

Que, habiéndose presentado a la convocatoria las Empresas Constructoras: ?Guido Barrón?, ?CERMAC? y Tarifa?, la Junta Municipal de Licitaciones mediante Resolución N° 1917/76 de fecha 5 de octubre de 1976, adjudicó a la Empresa Constructora ?Guido Barrón? la ejecución de los trabajos señalados, por ser la más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

Que, en razón del costo de la presente adjudicación se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación otorgada por la Junta Municipal de Licitaciones de la H. Alcaldía Municipal de la Paz, en favor de la Empresa Constructora ?Guido Barrón? para la ejecución de los trabajos de construcción del Mercado Municipal de la zona de Achachicala de esta ciudad, por el precio global de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 4.610.198.00), debiendo la H. Alcaldía Municipal de la Paz, suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria, consignando las especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de Ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.